



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 23 de septiembre de 2016

RES. DECECO N° 818/16

Expte. N° 6772/16

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Romina Ortiz y el Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUCE), mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las *Jornadas Académicas "Semana del Turismo en Cafayate"*, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán desde el 26 al 30 de septiembre del año en curso, en la localidad de Cafayate.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y alumnos pertenecientes a la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Asimismo, *cuenta con la promoción y auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.*

Que el evento busca promover y difundir los contenidos e incumbencias de la mencionada carrera, brindar herramientas teóricas y prácticas respecto de la implicancia del Turismo en el desarrollo y crecimiento de las comunidades, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

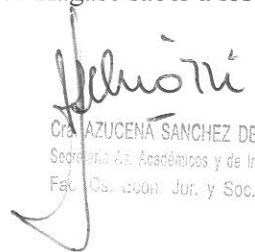
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

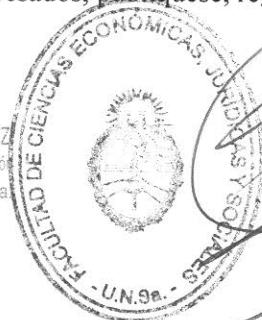
RESUELVE:

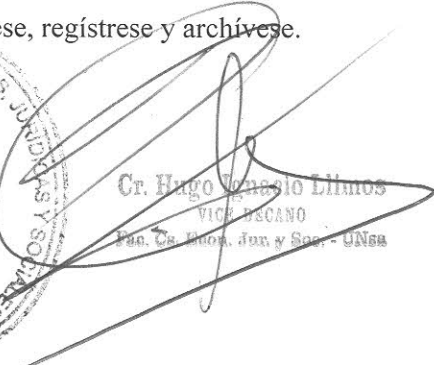
Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las *Jornadas Académicas "Semana del Turismo en Cafayate"*, que se realizará desde el 26 al 30 de septiembre del año 2016, en la localidad de Cafayate.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE-DECANO
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa